

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**31310 PINDEX EXTREMEÑA I, S.A.**

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 223/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Daniel Gómez Torrenova contra la empresa Pindex Extremeña I, S.A., se ha dictado resolución con fecha 21 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Pindex Extremeña I, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.240,62 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 21 de septiembre de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110069916-1

cve: BORME-C-2011-31310